

Santiago, 10 de julio de 2003

COMUNICADO

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central resolvió, por la unanimidad de sus cuatro miembros presentes, mantener la tasa de interés de política monetaria en 2,75% anual.

A pesar de que el mercado laboral continúa mostrando elevadas tasas de creación de empleo, los indicadores sectoriales han sido en general mixtos y los datos más recientes sobre actividad señalan que el crecimiento del segundo trimestre fue menor al esperado. No obstante, estos antecedentes no son suficientes para modificar las perspectivas de una gradual disminución en las holguras de capacidad durante los próximos trimestres. El marcado impulso de la política monetaria, así como la mantención de perspectivas de un mayor crecimiento mundial en el segundo semestre, son coherentes con este escenario.

La trayectoria de los precios ha estado dentro de los márgenes previstos. Adicionalmente, se estima que los efectos en la inflación del aumento que tendrá el IVA en octubre serán limitados y transitorios, lo cual no cambia la inflación proyectada hacia fines del horizonte de política.

El Banco Central reitera que continuará usando sus políticas con flexibilidad, de manera de confrontar las desviaciones que se proyecten, en cualquier dirección, respecto de la trayectoria esperada de la inflación en relación con la meta establecida.